

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4641 *Resolución de 27 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 47, de 26 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dos plazas de Técnico Superior de Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Cuidador Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Limpiadora, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 83, de 10 de abril de 2014.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de esta resolución, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento www.archena.es.

Archena, 27 de febrero de 2018.–La Alcaldesa, Patricia Fernández López.